

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

MEMORANDO
DSH- 872 - 2022

IR

Para: ING. DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De: LIC. DINORAH SANTAMARIA
Directora de Seguridad Hídrica-encargada



Asunto: Comentarios al EsIA COSTA NOME

Fecha: 25 de octubre de 2022.

Por este medio damos respuesta al **MEMORANDO DEEIA-0628-1910-2022**, donde se solicita enviar comentarios al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Cat. II del Proyecto titulado “**COSTA NOME**” cuyo promotor es la empresa **DESARROLLOS COSTA NOMÉ**, ubicado en el **CORREGIMIENTO DE PENONOMÉ, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ**, por lo que no se tienen comentarios al respecto y el mismo debe continuar con el trámite correspondiente.

Agradeciéndole de antemano la atención que le brinde a la misma.

Atentamente,

KL/GNB



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

INFORME TÉCNICO No. DSH-109 -2022
REVISIÓN DEL EIA DEL PROYECTO DENOMINADO
“COSTA NOME”

DATOS GENERALES

Nombre y categoría del proyecto:	Costa Nomé
Nombre del promotor:	Desarrollos Costa Nomé
Fecha del Informe:	25 de octubre de 2022
Ubicación del proyecto:	Corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.
Nombre y No. de la Cuenca donde se ubica el proyecto:	Cuenca Hidrográfica de Río Grande (134)

OBJETIVO

Evaluar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “COSTA NOME” dentro de la competencia de la Dirección de Seguridad Hídrica.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Empresa Inmobiliaria **DESARROLLO COSTA NOMÉ, S.A.**, se proyecta construir el proyecto residencial denominado “COSTA NOMÉ” un concepto inmobiliario de 296 viviendas de 2 o 3 recámaras y 1 o 2 baños. Dicha obra constituye la primera fase de todo el proyecto que se pretende ejecutar sobre una superficie global de 36 has + 4976m² 76m² propiedad de la empresa promotora, la cual corresponde a la Finca #17182, con Código de Ubicación 2503, cuyas medidas, linderos, superficie y demás detalles que consten en el Registro Público Nacional.

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS BAJO ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

Dentro del área en estudio la hidrología está conformada por drenajes naturales formados por las escorrentías de aguas pluviales que alimenta la quebrada Hernández que atraviesa parte de la finca en estudio. El estudio hidrológico elaborado para este mismo proyecto, se considera el desarrollo de este inmobiliario, tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Encajonar la quebrada con las dimensiones necesarias para garantizar el flujo normal de cauce.
2. Obtener de MiAMBIENTE el permiso previo de obra en cauce para los trabajos realizados en la quebrada.

ANALISIS TÉCNICO

El promotor expresa en el punto 6.6 Hidrología del EsIA en fase de evaluación y análisis que encajonaran la quebrada Hernández y que solicitaran a MiAMBIENTE los respectivos permisos de obra en cauce respectivos.

CONCLUSIONES

*No requiere ampliación.

RECOMENDACIONES

El promotor deberá tramita ante el MiAMBIENTE los permisos correspondiente para los trabajos que realizará en la quebrada Hernández.

Advertir al promotor que la canalización, desvío, relleno, enterramiento o entubamiento de fuentes hídricas solo serán consideradas si el objeto es prevención de riesgos ante

Página 1 de 2

inundaciones o similar, construcción de pasos o vías de comunicación; dichas solicitudes deben ser técnica y socialmente justificadas y contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental, tal como indica la Resolución No. DM-0431-2021 de 16 de agosto de 2021 “Por la cual se establecen los requisitos para la autorización de las obras en cauces naturales en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones”.

Elaborado por:


ING. NELLY E. BECERRA V.
Técnica Ambiental
Dpto. Manejo Integrado de Cuencas



Aprobado por:


LIC. YARID GUEVARA
Jefa del Dpto. Manejo Integrado de Cuencas
Dirección de Seguridad Hídrica

